

JUZGADO VEINTIDOS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Medellín, veinticinco (25) de septiembre de dos mil trece (2013).

REFERENCIA :	
RADICADO:	05 001 33 33 022 2012 00011 00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - IMPUESTOS
DEMANDANTE:	CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLIN P.H.
DEMANDADO:	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS -DIAN
ASUNTO:	Resuelve solicitud de copias autenticas

Mediante escrito recibido en la Oficina de Apoyo Judicial de los Juzgados Administrativos de Medellín, el día seis (6) de septiembre de 2013, visible a folio 580, la Dra. BIBIANA ARANDA SUAREZ, actuando en su calidad de apoderada de la parte demandada solicitó expedir copia auténtica de las sentencias con constancia de ejecutoria.

Por considerarlo el Despacho precedente se accede a lo solicitado por la mencionada apoderada, en consecuencia se ordena que por Secretaría se expida la copia auténtica como lo solicita.

Así las cosas y para expedir la copia antedicha, es preciso **requerir a la parte solicitante** a fin de que aporte la copia de la sentencia de primera instancia en el término de cinco (5) días, contados a partir del día siguiente al de notificación por estados de este auto, vencido el cual sin que lo anterior se cumpla, el expediente será devuelto a la Oficina de apoyo Judicial para que proceda con su archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GERARDO HERNANDEZ QUINTERO
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTIDOS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO CERTIFICO: Que en la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior Medellín, 26 de septiembre de 2013. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ JULIETH OSORNO SEPULVEDA Secretaria</p>
--